

# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS

MÓNICA ELIZABETH CULEBRO GÓMEZ (CATEDRÁTICA)

MERCEDES LILIBETH FAJARDO CÓRDOBA (ALUMNA)

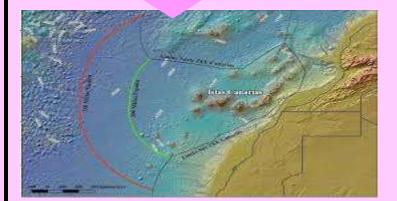
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO (MATERIA)

FECHA DE ENTREGA
5 DE FEBRERO DEL 2021

persona del Diplomático es inviolable. Esto significa que no pueden ser objeto de medidas coactivas por parte de las autoridades del país en donde prestan sus servicios, se cuestiona si en casos excepcionales se podría aplicar medidas coactivas en contra de los Diplomáticos. Así, por ejemplo, en el caso de la embajada Libia en Londres en 1984, en que se disparó contra manifestantes desde el recinto de dicha embajada, se cuestionó si era legítimo detener a los Diplomáticos para evitar homicidios o lesiones

## DERECHO DIPLOMÁTICO

El mar territorial y en a la alta mar constituyeron las piezas centrales del derecho del mar tradicional. La línea de colindancia entre ambas constituía la frontera entre la jurisdicción marina nacional y la internacional. En el primero prevalecía la soberanía del Estado costero, mientras que el segundo se consideraba propiedad común de todos los Estados.

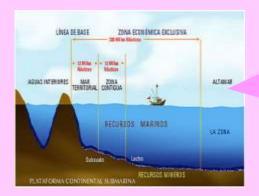




grupo de personas que como órgano del Estado al que representan cumplen con las tareas Diplomáticas, Una misión diplomática está conformada por un grupo de personas de un Estado presente en otro Estado, representando al país acreditante en el país anfitrión.

El valor económico y militar de buen número de estrechos geográficos para el control del tráfico mercantil y de los movimientos navales ha ocasionado tradicionalmente fricciones entre los Estados interesados en dominar esos pasos por tierra o por mar, con el fin, en caso de conflicto, de cortar su acceso y uso al contrario y utilizarlos exclusivamente en beneficio propio.





tiene unas trascendentales implicaciones geopolíticas, en tanto que incide en y fomenta las rivalidades de poder en los espacios marinos. Así se desprende del análisis que hace Didier Cormorand en su reciente artículo



es el elemento jurídico que permite instrumentar la política exterior de los Estados de manera sustentable. Cumple el mismo rol que el derecho procesal respecto del derecho de fondo. Ignorar el derecho procesal pone en riesgo el resultado de cualquier controversia judicial

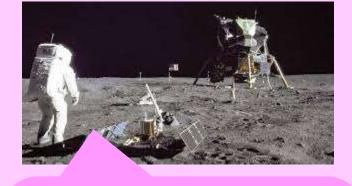
# ESTADOS ARCHIPELÁGICOS Arts. 46 a 54 ARCHIPIÉLAGO = conjunto de islas También tienen sus zonas: MT/ZC/ZEE/PC Líneas de base rectas que unen puntos externos de islas y arrecifes más alejados del archipiélago / no puede exceder las 100 mm (a partir de allí se mide MT/ZC/ZEE/PC = Soberanía y derecho interno dentro de la zona



área situada más allá del mar territorial y adyacente a éste, sujeta al régimen jurídico específico establecido en esta Parte, de acuerdo con el cual los derechos y la jurisdicción del Estado ribereño y los derechos y libertades de los demás Estados se rigen por las disposiciones pertinentes de esta Convención.

rama del Derecho que dicta la ley, principios y normas que se encargan de ordenar el espacio aéreo, las infraestructuras y todo lo relacionado con el tráfico de aeronaves y las relaciones jurídicas relacionadas con este ámbito: La cuestión de las libertades del aire fue una de las más debatidas en la Conferencia de Chicago de 1944, en razón al conflicto entre la tendencia liberalizadora del tráfico aéreo internacional representada por los Estados Unidos y la proteccionista defendida especialmente por Gran Bretaña.





está conformado por aquel conjunto de normas jurídicas relativas a la regulación de las actividades espaciales por parte de los Estados, de los organismos internacionales y de las entidades no gubernamentales, El régimen internacional del espacio ultraterrestre está integrado por los siguientes tratados internacionales y resoluciones de la Asamblea General: el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes de 1967En un período de la historia como la guerra fría, con la amenaza nuclear y los experimentos nucleares inherentes a la misma, el artículo IV del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y la utilización del Espacio Ultraterrestre incluso la Luna y otros cuerpos celestes de 27 de enero de 1967 pasa a "desnuclearizarlo.

superficie de un fondo submarino próximo a la costa y con profundidades inferiores a 200 metros. Su amplitud desde la costa es variable, desde escasos metros hasta cientos de kilómetros, de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millos morinas.





# "La Negociación Diplomática».

son el medio normal para resolver las controversias

internacionales, se desarrollan normalmente por vía Diplomática y por regla general entre

plenipotenciarios nombrados por los Estados en litigio, incluso pueden llegar a

Ministros de Relaciones Exteriores e incluso los Jefes de Estado.

consiste en que un tercero que puede ser un Estado o una personalidad destacada (el mediador) participa en las negociaciones y formula a las Partes en controversia sugerencias y propuestas tendientes a solucionar el diferendo. El mediador no es un juez que dicta fallos sino un facilitador que busca la avenencia, su papel es recomendar, sugerir para poder llegar a una solución justa y honrosa para las Partes.





# Conciliación

se constituye por medio de las Partes una Comisión que procede al examen imparcial de una controversia y se esfuerza por definir términos de arreglo susceptibles de ser aceptados por las Partes. Los términos de arreglo propuestos por la Comisión no son obligatorios para las Partes.



consiste en que las Partes en controversia pueden designar una Comisión Internacional de Investigación a fin de que esclarezca los puntos de hecho sobre los cuales existe una divergencia de apreciación entre las Partes, preparando así el camino para una solución negociada.



### ¿Qué es el Derecho Internacional Humanitario?

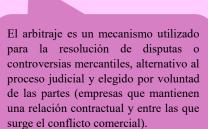
Conjunto de normas internacionales, de origen convencional o consuetudinario, específicamente destinado a ser aplicado en los conflictos armados internacionales o no internacionales y que limita, por razones humanitarias, el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente los métodos y medios utilizados en la guerra y que protege a determinadas personas y a los bienes afectados o que pueden ser afectados por el conflicto

EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS

DERECHOS HUMANOS.

El derecho internacional de los derechos humanos se

Los tratados sobre derechos humanos exhiben a la persona humana investida por ellos de derechos que debe gozar dentro de cada Estado del cual es integrante, persona que se ha convertido en un sujeto del derecho internacional, o en un sujeto con personalidad internacional.



# QUE SON DELITOS INTERNACIONALES

La nueva Corte Penal Internacional, cuyo estatuto fue aprobado por los plenipotenciarios de 120 naciones, el pasado 17 de julio en Roma

Un delito internacional es aquel definido como tal por el Derecho Internacional Público. Sobre los delitos internacionales, la jurisdicción es universal, es decir, los presuntos responsables de la comisión de uno de dichos delitos pueden ser juzgados independientemente de su nacionalidad y del lugar donde se cometió el delito- por cualquiera de los Estados que hacen parte de la comunidad internacional.



es el conjunto de normas sustantivas y procesales, así como de organismos con alcance internacional, pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo fin es la promoción y la protección de los derechos humanos universales.

# RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO

La responsabilidad Internacional surge cuando un Estado u otro sujeto de derecho internacional, ya sea por acción o por omisión, viola una obligación de derecho internacional.

> Por Acción infrascola de ma protefición accides mechanicas

Por Onesion no compliniento de un trapetario informacional

Descra le incomplomento descr stado a sus obligaciones

si un Estado arome la esponsibilidad de una violación del derecho internacional comencia per otro Estado



es la sucesora de la Corte Permanente de Justicia Internacional instituida en el Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial y que creó la Sociedad o Liga de las Naciones y se mantuvo efectivamente en funciones hasta la Segunda Guerra Mundial.

consiste en la solución de controversias por medio de una sentencia

obligatoria pronunciada por un Tribunal Permanente dotado de una estructura legal orgánica,

es decir, una Corte permanente preestablecida que funciona de acuerdo con su propio

estatuto o tratado constitutivo.